



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 17 de abril de 2017.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR Nro. 34/2017

Ref.: Base de Datos Unión Argentina de Rugby (BDUAR)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario a fin de hacerle saber que la UAR ha dispuesto la creación de un sistema denominado “Base de Datos UAR (BDUAR)” que será de utilización por parte de todas las uniones del país.-

El programa, de características similares al actualmente vigente en esta URBA (Sistema de Gestión de Clubes) tiene por objetivos: a) mejorar el control sobre los fichajes; b) brindar herramientas de gestión; y c) capacitación para jugadores, entrenadores y referees, todo ello supervisado y gestionado por cada unión provincial.-

A través de dicho sistema, se realizará en forma directa (hoy se hace desde la URBA hacia el sistema UAR) el fichaje de jugadores, el pase de los mismos, tarjetas de partidos, etc.. Teniendo en cuenta que se trata de un cambio de sistema a otro, la URBA ha mantenido a lo largo del año 2016 hasta el presente, reuniones de estudio, de colaboración e intercambio de experiencias, consulta y coordinación para determinar su uso teniendo en cuenta la herramienta con la que actualmente se usa en esta Unión.-

El sistema ya está siendo utilizado por el resto de las uniones del país y se encuentra en etapa de prueba y capacitación por parte de nuestro personal administrativo.-

En esta primera etapa se ha coordinado con la UAR la habilitación de los usuarios de cada club.- Para ello, en planilla adjunta, les solicitamos nos envíen no más allá del 30/4/17 (podrán hacerlo por mail desde la casilla oficial del club a administración@urba.org.ar): Nombre, Apellido, DNI y dirección de Mail de quien actuará como “Administrador” del sistema representante del Club.- Una vez recibido dichos datos se enviará al club la contraseña para ingresar al sistema e instructivo de acceso y requisitos para completar la habilitación del club en el sistema.- Uno de los requisitos consiste en responder el “Cuestionario” cuyo instructivo en copia adjuntamos.-

La URBA mantendrá informada a los clubes sobre los futuros pasos que se darán en la utilización del sistema.- Mientras se termina el proceso de creación de usuarios, análisis final sobre el funcionamiento de las áreas que contempla el sistema –base de datos, torneos, informes, etc.- los clubes seguirán utilizando el actual “Sistema de Gestión de Clubes” a través de nuestra página web.-

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

IGNACIO DANUZZO ITURRASPE
Secretario



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

SISTEMA BASE DE DATOS UAR – BDUAR

CREACIÓN DE USUARIO “ADMINISTRADOR DEL CLUB”

Por medio del presente solicitamos se de alta y otorgue contraseña a:

Nombre y Apellido:

DNI:

MAIL:

--- o0o ---

Club:

Firma:

Aclaración:

Cargo:

(enviar por mail debidamente firmado a: administracion@urba.org.ar)